35	Forgas Folch, Jordi Lluis	11,38
36	Fraile Sánchez, María Eugenia	15,68
37	Frigola Riera, Antoni	10,11
38	Fuentes Devesa, Rafael	2,57
39	Gaitón Redondo, María Antonia	14,73
40	Galgo Peco, Ángel	23,36
41	García García, Enrique	14,26
42	García García, Santiago	9,01
43	García Muñoz, Pedro Luis	6,89
44	García-Chamón Cervera, Enrique	16,91
45	García-Galán San Miguel, María José	15,58
46	Garnica Martín, Juan Francisco	21,43
47	Garrido Espa, Luis	26,48
48	Gento Castro, María Zulema	3,10
49	Gómez Lucas, Miguel Ángel	15,34
50	Gómez Sánchez, Pedro María	13,89
51	González Gragera, Francisco Javier	2,89
52	González Martín, Luis Aurelio	10,41
53	González Navarro, Blas Alberto	3,53
54	González-Carreño Fojón, Pablo Sócrates	10,14
55	Grande Bustos, Enrique	4,09
56	Hernández Rodríguez, María del Mar	1,46
57	Herrera Cuevas, Edorta Josu	17,23
58	Hidalgo Bilbao, Margarita	2,23
59	Iglesias García, Miriam	9,74
60	León Chaparro, Lidia María	1,28
61	Lombardía del Pozo, Miguel Ángel	22,71
62	López Asensio, María del Pilar	10,98
63	Losada Terrón, Miguel	2,43
64	Marco Cos, José Manuel	21,22
65	Mares Roger, Francisco	4,92
66	Marín Fernández, Antonio	13,79
67	Maroto Márquez, Adelaida	1,75
68	Martín Alonso, Olga	14,18
69	Martín Delgado, Alejandro	17,20
70	Martín Villa, Pascual	22,00
71	Martínez Areso, Alfonso María	10,20
72	Martínez Aroca, Manuel	2,29
73	Martínez Cendán, Antonio José	4,84
74	Martorell Zulueta, Purificación	23,62
75	Menéndez Estébanez, Francisco Javier	5,02
76	Montalbán Avilés, Andrés	5,93
77	Morales Ruiz, José Luis Eduardo	3,88
78	Muñiz Menero, Francisco	1,91
79	Nevado Nevado, Jesús Andrés	4,87
80	Novales Bilbao, Hugo	2,96
81	Ochoa Vidaur, María Isabel	10,50
82	Olmos Parés, Isabel	6,17
83	Orellana Cano, Nuria Auxiliadora	6,78
84	Pareja Vallejo, Miguel Ángel	0,97
85	Pérez Benítez, Jacinto José	4,39
86	Pérez Bello, Benito	4,82
87	Pérez Sanz, María Begoña	13,82
88	Pérez-Olleros Sánchez-Bordona, Francisco Javier	8,81
89	Perianes Lozano, María Asunción	5,21
90	Pinazo Tobes, Enrique Pablo	15,15
91	Piñar Díaz, Manuel	8,30
92	Plaza González, Gregorio	12,98
93	Prieto García-Nieto, Ildefonso	13,86
94	Ribelles Arellano, José María	18,28
95	Roche Solarana, Mónica	1,16
96	Rodríguez Achutegui, Edmundo	15,76
97	Rodríguez González del Real, Concepción	18,38
98	Rodríguez San Vicente, Miguel María	35,75
99	Rodríguez Vega, Luis	12,33
100	Román Román, María José	8,97
101	Romero Navarro, Ramón	8,93
102	Ruiz Ortuño, José Antonio	15,36
103	Sánchez Gálvez, Francisco	13,55
104	Sánchez Beltrán, Javier	6,27
105	Sancho Cuesta, Francisco Javier	28,18
106	Sancho Gallardo, Ignacio	35,69
107	Sanjuan Muñoz, Enrique	11,85
108	Santos Gutiérrez, Teresa	9,30
109	Sanb Morán, Alberto	10,02
110	Sarazá Jimena, Rafael	27,02
111	Senent Martínez, Santiago	7,84
112	Serrano Arnal, Francisco	8,22
113	Serrano Espinosa, Germán María	2,76
114	Simó Bernat, Juan Manuel	1,24
115	Soler Pascual, Luis Antonio	6,56
116	Soriano Guzmán, Francisco José	8,07
117	Soriano Guzmán, Rafael	0,98
118	Toro Peña, Juan Antonio	9,30
119	Úbeda de los Cobos, Julio José	12,54
120	Ureña Gutiérrez, Pablo	27,86
121	Utrillas Carbonell, Fernando	10,67
122	Vaquer Martín, Francisco Javier	3,65
123	Vázquez Pizarro, María Teresa	5,00
124	Vela Torres, Pedro José	31,25
125	Vicente Bobadilla, José Manuel de	6,18
126	Vilata Menadas, Salvador	22,94
127	Vitalle Vidal, Ernesto	19,92

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base V.2.1 del Acuerdo de 19 de noviembre de 2003, se convoca a todos los candidatos el día 6 de marzo de 2004 para realizar el primero de los dictámenes previstos en las bases que rigen el proceso selectivo. El mismo dará comienzo a las nueve treinta horas y tendrá lugar en el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial, situado en la calle de Trafalgar, 27-29, en Madrid. Los aspirantes comparecerán a las nueve horas, provistos del DNI, bolígrafo de tinta negra o azul y los textos legales, sin comentarios ni jurisprudencia, que consideren necesarios para la elaboración del dictamen, prohibiéndose expresamente la utilización de medios informáticos.

Tercero.—Las sesiones de lectura del dictamen darán comienzo el 8 de marzo de 2004, a las dieciséis treinta horas, en la sala de reuniones de la planta primera de la sede del Consejo General del Poder Judicial, en la calle del Marqués de la Ensenada, 8, en Madrid, citándose para esa sesión a los siguientes candidatos:

Aguado Maestro, Angélica.
Alcalde Alcalde, Nuria.
Álvarez de Benito, Pedro Félix.
Antón Guijarro, Javier.
Aparicio Avendaño, Milagros.
Arana Navarro, Javier.
Arangüena Pazos, Borja.
Arribas Hernández, Alberto.
Arroyo Fiestas, Francisco Javier.
Ballesta Bernal, Vicente.

Cuarto.—Las sucesivas convocatorias para la lectura del dictamen se anunciarán en el tablón de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, con doce horas de antelación, al menos, al comienzo de la prueba convocada. Se efectuará un solo llamamiento para el grupo de aspirantes que hayan de actuar el mismo día, quedando decaídos en su derecho quienes no comparezcan, salvo que con anterioridad a dicho acto justifiquen la causa de la incomparecencia, o de no poder hacerlo lo acrediten sin demora, cuya circunstancia será apreciada por el Tribunal, el cual, en el caso de estimarla, convocará al opositor al comienzo de la sesión siguiente en que sea posible hacerlo.

Madrid, 20 de febrero de 2004.—El Presidente del Tribunal calificador, Jesús Corbal Fernández.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3545 *ORDEN AEX/456/2004, de 11 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas, para proveer una plaza de personal laboral fijo en la categoría de Técnico de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 6 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público

para el año 2004, el Acuerdo de la CIVEA de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, de la presente Orden en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y en las Subdelegaciones del Gobierno así como en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de febrero de 2004.—La Ministra, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril), la Subsecretaria, María Victoria Morera Villuendas.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Proceso de consolidación de Técnico de Servicios Generales

Puestos convocados en el Ministerio de Asuntos Exteriores

N.º de orden: 1. Centro de destino: M.A.E. Dotación: 1. Tipo de jornada: Ordinaria con disponibilidad horaria.

MINISTERIO DE DEFENSA

3546 *ORDEN DEF/457/2004, de 18 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Defensa y sus Organismos Autónomos, en la categoría de Técnico de Servicios Generales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 222/2004, de 7 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2004, el Acuerdo de la CIVEA, de 17 de junio de 1999, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación, las plazas que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Quienes deseen tomar parte en el proceso selectivo podrán efectuar la solicitud en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, en impreso ajustado al modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) y que les será facilitado en el Ministerio de Defensa, el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, la Dirección General de la Función Pública, las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios del Ministerio de Defensa; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública, y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Ministro, P. D. de firma (O.M.C. 22/2003, de 4 de marzo), el Director General de Personal, Luis Roca Ramírez.

ANEXO

Plazas convocadas en el Ministerio de Defensa

Técnico Servicios Generales

Núm. orden	Ámbito territorial (Provincia/Localidad)	Núm. programa	Núm. plazas
1	A Coruña/Ferrol	4	1
2	A Coruña/Noya	2	1
3	A Coruña/Santiago	2	1
4	Almería/Viator	2	1
5	Badajoz/Talavera la Real	2	1
6	Cádiz/Cádiz	1	1
7	Cantabria/Santoña	2	1
8	Huesca/Jaca	1	1
9	Madrid/Alcalá de Henares	3	2
10	Madrid/Madrid	2	1
11	Málaga/Málaga	1	1
12	Murcia/Archena	2	1
13	Murcia/Cartagena	2	7
14	Pontevedra/Marín	2	2
	Total		22

MINISTERIO DE HACIENDA

3547 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2004, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia la convocatoria de proceso selectivo para proveer plazas de personal laboral fijo de las categorías de Oficial segunda de oficios y de Oficial segunda de máquinas de reprografía, en el marco de consolidación de empleo temporal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 215/2003, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2003, conforme al Acuerdo de 28 de octubre de 2003 de la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Estudio (CPVIE) del Convenio Colectivo del personal laboral de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, relativo a la consolidación de empleo temporal, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presu-